

RESOLUCION N°: 612 / 19 de Septiembre de 2019

FORMOSA, 13 de Septiembre de 2.019.-

V I S T O:

El Expte. N° 6.802 - Año 2.019 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: una (01) escalera de aluminio articulada, de 4 tramos de 1 metro c/u. (ítem 01), dos (02) tablonces metálicos para andamios de 2,5 mts., en chapa antideslizante (ítem 02), una (01) hormigonera de 130 lts. (ítem 03) y cuatro (04) caballetes metálicos regulables (ítem 04); herramientas destinadas al Taller de Infraestructura de la ciudad de Clorinda; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar el llamado a Licitación Privada N° 85/19, con el objeto de contratar la adquisición de los ítems 01 al 04 detallados precedentemente; fijándose como fecha de apertura el día 24 de Septiembre de 2.019, a las 10,00 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

LAR
DEB

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100° - Ley N° 1.180).-


ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.9 Pda. Pcial. 2.9.09 - Otros No Especificados Precedentemente e Inciso 4 - BIENES DE USO - Pda. Ppal. 4.3 - Pdas. Pciales.: 4.3.01 - Maquinarias y equipos de producción; 4.3.08 - Herramientas y repuestos mayores y 4.3.09 - Equipos Varios; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCÍN -Presidente-----

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 13 de septiembre de 2.019-




Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia

